



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
de Lima

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Lima, tramita el Expediente Administrativo N° 2392-2017-MIMP-DGNNA-DIT-UIT LIMA, procedimiento administrativo por desprotección familiar a favor de la niña **NN NINA**, de 01 año y 08 meses aproximadamente en la actualidad, la misma que con fecha 12/12/2017, fue encontrada por personal policial de la Comisaría de Mirones Bajo, en el jardín del domicilio ubicado en Jr. Fermín del Castillo 114, la recién nacida se encontraba dentro de una bolsa color negro, tenía expuesto el cordón umbilical, vestía ropa color amarillo, siendo trasladada al Instituto Nacional del Niño de Breña, estando que hasta la fecha no se ha ubicado referentes familiares idóneos de la mencionada niña, esta Unidad ha dispuesto **NOTIFICAR** a quien se crea con derecho familiar, sobre la referida niña, a fin de que se apersona al Jirón Camaná N° 616-Cercado de Lima (Mezanine), por un periodo de cinco días calendario, bajo apercibimiento de declararse su estado de Desprotección Familiar en caso de inconcurrencia; Lima, 12 de agosto de 2019.

Estephanny Llanos Contreras
Directora (a)
Unidad de Protección Especial de Lima
Dirección de Protección Especial
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables